MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO CENTRAL
HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA

SUBDIRECCIÓN GESTIÓN CLÍNICA

Santiago, 03 de agosto de 2026

C E R T I F I C A D O D E C U M P L I M I E N T O

Quien suscribe, en su calidad de Jefatura de la Unidad de Neurología del Hospital de Urgencia Asistencia Pública, certifica que **doña, Elizabeth Rivas Durán, TENS**, contratado a Honorarios a Suma Alzada, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N°98 de 2001 del Ministerio de Hacienda y según lo establecido en el Artículo 11 de la Ley N°18.834, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N°29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, ha dado cumplimiento a los cometidos específicos estipulados en su Contrato y a las disposiciones internas de esta institución, en el periodo correspondiente a:

JULIO 2026

Realización EEG monitoreo prolongado julio 2026

Inicio	Término	Número de Prestación
01-07-2026	31-07-2026	1

HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PUBLICA ★ UNIDAD DE NEUROLOGIA

DR. IGNACIO ESCOBAR M.
NEUROLOGO ADULTOS
RUT: 16.893.512-9
PCM. 24.045-6

Dr. Ignacio Escobar Maldonado
Jefe Unidad de Neurología
Hospital de Urgencia Asistencia Pública